

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19016 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 10/2012 referente al concursado Safetic Solutions Ibérica, S.A.U., por auto de fecha 21 de mayo de 2012, se ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038996-1